"Mi hija Merceditas ha mejorado bastante, circunstancia que me hace quedarme, hasta cierto punto con gusto, algunas semanas más en esta República.

"No sé si tenga que pasar a Honduras. Al Dr. Cárdenas le escribo pidiéndole sus órdenes sobre este particular. Le digo que después de la reserva de Guatemala que debe afuera solamente unos tres millones, nos expondríamos al ridículo de nuestros opositores de dentro y de fuera, si pidiéramos la garantía y nos la ofreciese incondicionalmente el Gobierno de un país que debe ocho veces más, y que respecto a buscar un tratado de amistad, lo tenemos teórica y prácticamente celebrado con aquel país; pero que sin embargo, pudiendo suceder que no llegando a Tegucigalpa después de estar en El Salvador y Guatemala, aquellos hombres, buenos amigos nuestros, se sintiesen desairados; yo estoy dispuesto a andar por completo mi vía crucis.

"El Ministro Americano Mr. Hall ha llegado esta noche de los Estados Unidos y, según se me acaba de informar, interesado y muy bien dispuesto para ayudarme en el encargo que tengo con este Gobierno de obtener su concurso a la garantía del interés sobre el capital requerido para el Canal Interoceánico.

"Si al recibo de esta carta Ud. pudiera ponerme un telegrama diciéndome que doña Luz se halla mejor, yo me alegraría mucho y se lo agradecería más.

"Haciendo esta carta común al amo Nicho y a todos nuestros buenos amigos, con mis buenos recuerdos a toda la familia, soy siempre su affmo.

J. ZAVALA

P. D. No recibí una sola carta por el correo que llegó hoy. En el No. de **El Porvenir** ví la risible invención de **El Republicano** de mi altercado en el vapor con Valle y de los silbidos y mueras en el teatro de esta ciudad. Ni a bordo ni aquí he hablado una sola palabra con él, y ni siquiera le he meneado mi sombrero cuando le he visto por casualidad." (214)

MUERE LA ESPOSA DEL SR. CHAMORRO POLEMICA CON DON MANUEL URBINA

No pasaremos por alto la gran prueba que envió la Providencia a don Pedro Joaquín Chamorro el 7 de enero de 1884, fecha en que perdió a la compañera de su vida doña Luz Bolaños de Chamorro. Hija de un hombre inteligente y notable por su actuación política, doña Luz poseía talento y conocía los sucesos de su patria y a los hombres que actuaban en ellos, lo suficiente para dar algún atinado consejo a su marido. El Sr. Chamorro fue muy atendido en aquella dolorosa ocasión por la sociedad de Nicaragua, como lo prueban las numerosas cartas de pésame que recibió entonces.

A fines de ese mismo año, el Gobierno del Dr. Cárdenas se vió en la necesidad de expulsar a varios conspiradores (decreto del 9 de setiembre de 1884) entre los cuales se encontraba don Manuel Urbina. Con este motivo Urbina, en un impreso que tituló su **Despedida del Partido Conservador**, hizo blanco de sus ataques al Presidente Cárdenas, al Gral. Joaquín Zavala y a don Pedro Joaquín Chamorro. A estos dos últimos los calificaba de **hombres funestos**; y al Gobierno, de **oligarquía reinante.**

El señor Chamorro manifestó que contestaba aquellos ataques porque su menosprecio a tales injurias, la alegaban sus adversarios como prueba de que éstos decían la verdad; se desfiende de los cargos que le lanza el Sr. Urbina, demostrando que no puede ser funesto un hombre que impulsó a Nicaragua por las vías del progreso cuando le tocó regir sus destinos; que desde 1880 había comenzado a desarrollarse, como una consigna, la prédica sistemática contra él. "En ella he visto—escribe—, por una parte, el mencionado propósito de algunos de separarme de la escena política para la más fácil realización de sus proyectos; y por otra, la expresión del despacho que produjo en varios el haber resistido las insinuaciones que se me hicieron por personas caracterizadas, creyendo que por una bochornosa popularidad podía traficar con el honor y con el bienestar de los pueblos."

Este último párrafo se refiere claramente a que le propusieron hacer la revolución a Zavala, lo cual rehusó.

(214) El original, en el archivo del Dr. Pedro Joaquín Chamorro.

GUERRA DE 1885. EL SR. CHAMORRO SE ENCARGA OTRA VEZ DEL PODER EJECUTIVO

a). Antecedentes.

Nunca antes de 1885 intentó formalmente el Presidente de Guatemala General Justo Rufino Barrios reconstruir la unidad de los cinco Estados que a raíz de la independencia formaron la República Federal de Centro América.

En el capítulo XXXII hemos citado los testimonios de D. José D. Gámez y don Enrique Guzmán, dos correligionarios del General Barrios en aquella época, para justificar que éste nunca pensó seriamente en reconstruir la unidad de Centro América.

Los sucesos de aquellos años no hacen más que confirmar lo que dice el Sr. Guzmán. Barrios más bien comprometía el plan unionista, según lo hemos visto (215). Perturbó con guerras civiles a Honduras y El Salvador, y no obstante que salió ganancioso en ellas, se conformó con colocar de Presidente en Honduras, primero al Lcdo. D. Crescencio Gómez, y después a su ex-Ministro de Relaciones Exteriores, el Lcdo. D. Marco Aurelio Soto; y en El Salvador, y a solicitud del Gral. Tomás Guardia si hemos de creer lo que éste dice, al Dr. Rafael Zaldívar (216). Si Barrios hubiera pensado en la unión y se hubiera creído capaz de semejante empresa, sin duda que le habría sido más factible realizarla entonces por lo menos entre los tres Estados cuyos destinos tenía en sus manos y anexarse después los dos restantes. Pero su ambición era más pobre; le bastaba que en el vecindario hubiese gobernantes amigos y dóciles que le aseguraban al par de una influencia indiscutible, una seguridad de que no le amenazarían con revoluciones la especie de monarquía absoluta que había establecido en la República de Guatemala.

Pero en 1885, acuciado Barrios por la amibción e instigado por los emigrados nicaragüenses que desde muchos años atrás maquinaban por adueñarse del poder en su país, y con tal objeto no descansaban en la obra de los disturbios, lanzó el decreto ejecutivo del 28 de febrero de 1885 en el cual proclama la unión de Centro América, "asume el carácter de Supremo Jefe Militar de Centro América y el ejercicio del mando absoluto como tal, hasta lograr que se reúnan estas secciones en una sólo nación, bajo una sola bandera."

Don Enrique Guzmán, uno de los emigrados a causa del decreto de expulsión del 9 de setiembre de 1884, pero que había ya apreciado lo que era Barrios y su sistema, calificó aquel paso de "estúpida audacia", pues sin duda sabía que el mayor mal que se le ha hecho a la causa unionista es tomarla por bandera para revolucionar a los pueblos, y peor si se trata de imponerles con tal pretexto el dominio de un tirano bárbaro y sombrío.

El estado de agresividad de los opositores al Gobierno de Nicaragua que entonces rodeaban a Barrios, puede colegirse del siguiente telegrama:

"Guatemala, 7 de marzo de 1885.—Señor don Pedro Joaquín Chamorro.—Managua—Gracias mil por el decreto de 9 de setiembre que nos trajo aquí a presenciar la resurrección de la Patria y la inmortalidad de Barrios, el genio centroamericano. Todavía es tiempo: arrepiéntanse, abracen nuestra bandera y nosotros ofrecemos perdonarles sus crímenes. — José D. Gámez."

b). El conflicto.

El 7 de marzo comunicó Barrios al Presidente Cárdenas que había asumido el mando militar de su Ejército con objeto de hacer la unión de Centro América.

Cuando el doctor Cárdenas leyó en privado este mensaje a don Pedro Joaquín Chamorro, éste le dijo:

—Contéstele que se vaya a la m...!

El Presidente en persona dió cuenta de este mensaje al Congreso que entonces estaba reunido. Don Pedro Joaquín Chamorro que era Senador, ofreció con su ardor patriótico

(215) Barrios fue el culpable de que fracasara la dieta de 1876, porque no bien recesó ésta, contra lo prometido a los representantes de los Estados, perturbó con guerras civiles a Honduras y El Salvador.

(216) "También Ud. que conoce mis sentimientos, medirá la inmensa deuda de gratitud con que el Gral. Barrios me ha obligado para el porvenir, pues no podía darme mayor prueba de confianza, que colocarlo a Ud. a la cabeza de los destinos de su país..." (Carta de Guardia a Zaldívar fechada en Liberia a 18 de Mayo de 1876, publicada en **El Diario Nicaragüense** del 5 de Mayo de 1887).